|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WIPO/ACE/9/18 | | |
| ORIGINAL: Inglés | | |
| fecha: 9 de enero de 2014 | | |

Comité Asesor sobre Observancia

Novena sesión

Ginebra, 3 a 5 de marzo de 2014

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE OBSERVANCIA con miras a REDUCIR LA MAGNITUD DEL MERCADO DE PRODUCTOS PIRATEADOS Y FALSIFICADOS

*Documento preparado por Amanda Lotheringen, Directora Principal, Observancia del Derecho de Autor y la P.I.,* Companies and Intellectual Property Commission *(CIPC) de Sudáfrica[[1]](#footnote-2)\**

# presentación de la función reglamentaria y las atribuciones de lA CIPC

La *Companies and Intellectual Property Commission* (CIPC) se convirtió en un organismo oficial independiente en mayo de 2011, fecha en que se promulgó la nueva Ley de Sociedades Nº 71, de 2008.

Con anterioridad, la CIPC formaba parte del Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica, en primer lugar con la denominación de Oficina Sudafricana de Patentes y Marcas (SAPTO, por sus siglas en inglés) y luego de Oficina Sudafricana de Registro de Empresas (SACRO), para luego convertirse en la Oficina de Registro de Propiedad Intelectual y Empresas (CIPRO). Cuando la nueva Ley de Sociedades entró en vigor, la CIPRO y la Oficina de Observancia en el ámbito de las Empresas y la Propiedad Intelectual (OCIPE) se fusionaron en un nuevo organismo reglamentario autónomo que funciona como persona jurídica independiente de los órganos del Estado, denominado actualmente CIPC.

En el marco de su amplio mandato legislativo, la CIPC abarca los siguientes ámbitos:

- Empresas, cooperativas, marcas, patentes y dibujos industriales, derechos de autor y observancia en el ámbito de la propiedad intelectual (P.I.) y las empresas.

- Después de un proceso de modernización que duró varios años, la CIPC se instaló en su nueva estructura el 1º de septiembre de 2013.

Entre los logros de los que estamos orgullosos destacan la digitalización de muchos de nuestros registros de patentes y la introducción de un sistema de presentación electrónica de nuevas solicitudes para marcas, patentes, diseños industriales y derecho de autor sobre películas cinematográficas. En la CIPC estamos convencidos de que solo se puede innovar mediante la colaboración.

La CIPC tiene entre sus atribuciones la educación y la sensibilización, la investigación de denuncias de incumplimiento y las medidas de observancia específicas. Las principales prioridades de la CIPC son, entre otras:

* + promover el buen gobierno y las prácticas comerciales creíbles que respeten el derecho de los accionistas y de los titulares de derechos de P.I.;
  + reforzar nuestra función de promoción de la innovación y la creatividad en Sudáfrica;
  + fomentar la comercialización de la P.I. sudafricana en general; y
  + promover el potencial de los conocimientos indígenas y destacar la necesidad de su protección y comercialización.

En relación con la esfera prioritaria relativa a la promoción de la innovación y la creatividad, era necesario encontrar nuevas pautas de acción, un concepto que permitiera formular y explorar medidas alternativas para promover y proteger los derechos de P.I. en Sudáfrica.

# alcanzar el equilibrio

La presente contribución es la respuesta a la invitación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a que elaboráramos y presentáramos un informe para la novena sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE). Su objetivo es compartir experiencias nacionales sobre medidas alternativas que puedan dar lugar a acciones preventivas para complementar la observancia. Fundamentalmente, lo que se pretende es alcanzar un equilibrio armonioso entre la sensibilización acerca de las ventajas de la protección de los derechos de P.I. y la atención al interés público.

# CARACTERÍSTICAS de la falsificación de productos y la piratería

Ciertamente, la falsificación y la piratería plantean numerosos problemas y riesgos. Si se lograra establecer una colaboración estrecha y fomentar intercambios regulares de información y de prácticas óptimas entre los Estados miembros, las autoridades públicas y los accionistas que participan en la observancia de los derechos de P.I., se mejoraría la eficacia de la labor realizada en este ámbito y se atenuarían los riesgos.

Al hacer un balance de la situación, nos dimos cuenta de que nuestra concepción de la observancia y las campañas de educación y sensibilización que llevábamos a cabo de forma aislada no permitían conseguir los resultados esperados. Era necesario cambiar de estrategia para poder abordar las dificultades que se plantean a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en la era tecnológica actual.

Por una parte, es importante que los países sensibilicen a su población sobre las ventajas de contar con un sólido régimen de reglamentación y de protección de la P.I., pero también es necesario que se cobre conciencia del perjuicio ocasionado por la utilización y el consumo de productos falsificados y pirateados.

Es también importante idear un mensaje en el que la premisa básica sea que la observancia, para ser eficaz, debe acompañarse de sanciones penales específicas, cuando las circunstancias lo justifiquen. Ser competitivo en la economía mundial y afrontar el desafío de la innovación no es tarea fácil para ningún país y uno de los aspectos más problemáticos es la observancia de los derechos de propiedad intelectual. ¿Qué otros métodos o recursos pueden utilizarse para reforzar las estrategias de observancia? ¿Cómo se puede conseguir ese delicado equilibrio?

# La clave del éxito: la Colaboración

Como parte de su nueva estructura, la CIPC estableció la División de Industrias Creativas, que se ocupa de la observancia de la P.I., la educación y la sensibilización, el registro del derecho de autor de las películas y grabaciones visuales, y la promoción de las políticas y la investigación.

Los principales objetivos de la División son:

- lograr la observancia efectiva de los derechos de P.I., reconocidos específicamente como tales y protegidos jurídicamente;

- sensibilizar a todas las partes interesadas y al público en general acerca de los derechos y responsabilidades relacionados con la P.I.;

- sensibilizar a las contrapartes en otros organismos encargados del cumplimiento de la ley, como las aduanas y la policía;

- aumentar el número de películas y grabaciones visuales registradas; y

- hacer todo lo posible por reforzar la capacidad de los funcionarios para que suministren a los encargados de la formulación de políticas de Sudáfrica la información necesaria para elaborar políticas eficaces y fortalecer la observancia respecto de la falsificación y la piratería en todo el país.

Sobre todo, la recién creada dependencia debía asegurar la colaboración entre los principales actores. La cooperación pudo entablarse gracias a la creación de una estructura eficaz, el Comité Intergubernamental de Observancia (IGEC), que funciona desde 2006. Esta estructura permitía que los diversos departamentos gubernamentales y el sector privado colaboraran eficazmente en torno a cuestiones relacionadas con la observancia. Se atendían los intereses de todas las partes, se perseguían objetivos definidos y se obtenían resultados.

Sin embargo, esa estructura no favorecía una auténtica colaboración. En una verdadera colaboración, se determinan objetivos comunes y se ponen en marcha iniciativas conjuntas. Un aspecto importante de la verdadera colaboración es el hecho de contar con un presupuesto común que permita alcanzar los objetivos conjuntos y apoyar los resultados deseados. Esto es especialmente importante en las campañas de sensibilización, ya que si un buen mensaje se repite una y otra vez en un período de tiempo prolongado probablemente logrará obtener el cambio de comportamiento buscado.

La necesidad de optar por una estrategia distinta de la típica “campaña antipiratería” se hizo más patente y favoreció la creación del concepto “Be your Own Buy your Own” (sé auténtico, compra productos sudafricanos) (BYO²).

Se determinaron cinco importantes esferas de la creatividad, a saber, las películas cinematográficas, la música, los libros, los programas informáticos y los juegos electrónicos. El derecho de autor desempeña una función primordial para esos productos, aunque la mayoría de ellos también están protegidos por marcas registradas. Se seleccionó y se contactó a tres importantes entidades con importantes intereses o que protegían importantes intereses en la industria de la creatividad. Estos “asociados” fueron seleccionados específicamente por la función que podrían desempeñar en la promoción y protección de las creaciones amparadas por la ley de derecho de autor y más afectadas por los efectos de la piratería. Dos de los asociados son las dos organizaciones más importantes sin afán de lucro activas en los ámbitos identificados, a saber, *Proudly South Africa* y la *South African Federation Against Copyright Theft* (SAFACT). El tercer asociado en la iniciativa de colaboración es Microsoft, que afronta grandes problemas en relación con la piratería de los programas informáticos y los juegos electrónicos.

# idea alternativa

En música, los ritmos sincopados abarcan una amplia gama de ritmos que, de cierta manera, son inesperados. Dan un carácter no convencional a una parte o la totalidad de la melodía o pieza de música. Dicho en términos más sencillos, el sincopado es un término genérico para describir “una perturbación o interrupción del flujo regular de un ritmo”; el hecho de “poner de relieve o acentuar un ritmo en un lugar de la pauta rítmica en que normalmente no debería acentuarse”. Esa es la intención de la campaña BYO², encontrar una manera no convencional de tocar una melodía excepcional que marque la diferencia.

La iniciativa de colaboración se creó originalmente para apoyar la protección de los derechos de P.I. durante la Copa Africana de Naciones Orange (torneo de futbol) que se jugó en Sudáfrica en enero de 2013. El material de promoción comercial realizado para el evento fue diseñado para sensibilizar acerca de los derechos de P.I. en general y para que los visitantes extranjeros y el público sudafricano tuvieran confianza y compraran y consumieran productos de marca durante el torneo de la Copa Africana. Hay estudios científicos que demuestran que no puede subestimarse la importancia de los derechos de P.I. para el desarrollo social, económico y social de los países. La idea siguió creciendo y el proyecto de colaboración se convirtió en una campaña que tiene como ejes centrales la sensibilización y la observancia: BYO².

La creatividad es un atributo considerado universal, ya que todas las personas en el mundo tienen aptitudes creativas que pueden estimularse y desarrollarse no solo para el crecimiento personal sino también para obtener beneficios comerciales. La elección de la creatividad como tema central fue la mejor decisión posible para un país en desarrollo como Sudáfrica, que se preparaba a iniciar una campaña de gran envergadura.

# cómo procedimos

Se planificó una inauguración mesurada de la campaña BYO² para el 26 de abril de 2013, Día Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrado en el mundo entero. Ese Día nos permitió poner a prueba algunas de las ideas y conceptos en un mercado bien definido. Las actividades para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual en dos universidades, una en Pretoria y otra en Stellenbosch, comenzaron a tomar forma. Se logró la participación de otros asociados importantes y se planificaron los festivales sobre la P.I.

Se estimó que al no enfocar la campaña en la problemática de la piratería se lograría que la gente se centrara más en los derechos de P.I. que en el temor a las consecuencias del abuso y la utilización errónea de esos derechos. Eso se consiguió informando sobre los beneficios, los derechos y las responsabilidades. Pudieron celebrar los derechos de P.I. y su propia creatividad libremente, mediante competiciones y exhibiendo los talentos creativos locales.

La decisión de no enfocar la campaña en la tradicional lucha contra la piratería, basada en el perjuicio causado y en las consecuencias de la piratería y la falsificación, también implicaba que había que encontrar un mensaje alternativo, que hiciera especial hincapié en el lado positivo los derechos de P.I. Un mensaje que recompensara la actuación correcta y que permitiera incidir en la demanda de productos innecesarios y cambiar el comportamiento de los consumidores. Esta labor implicaba la búsqueda de diferentes mensajes y medios que permitieran a la población en general actuar de forma correcta.

# Celebrar el éxito: DOS piernas fuertes para moverse sin esfuerzo

Las universidades han resultado ser buenas aliadas para la promoción del respecto de la P.I. Además, los estudiantes y académicos tienen el perfil de los destinatarios de nuestros mensajes, y el acceso gratuito a Internet con conexión de alta velocidad de que disponen les facilita la descarga de productos.

Ambas universidades apoyaron nuestra labor con entusiasmo en sus respectivas Facultades de Derecho y tenían una cátedra sobre P.I. que también apoyaba las iniciativas de sensibilización. Fue más fácil emprender actividades de observancia específicas a partir del punto central desde el que operaba la red Intranet de las universidades.

En las celebraciones mundiales del 26 de abril se encomió la valiosa aportación de los innovadores y creadores del mundo entero. El tema central del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2013 fue “Creatividad: la próxima generación”. Se invitó a los estudiantes a venir a ver cómo funciona la P.I., cómo contribuye al auge de la industria cinematográfica, la música y las artes, y cómo impulsa la innovación tecnológica que contribuye a dar forma a nuestro mundo.

Las celebraciones se tornaron festivas y acabaron siendo un gran éxito. Durante la semana que precedió el viernes 26 de abril, se obtuvo la cobertura de los festejos en dos programas de información matutinos. El mensaje se presentó de tal manera que acentuaba la dimensión positiva de la P.I. Lo que antes era “anti” se convirtió en algo nuevo basado en la “recompensa del buen comportamiento” y en una nueva manera de conservar las ideas, como fundamentos de la creatividad.

El tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2013 encajaba perfectamente con los objetivos de la campaña BYO² y servía para dar prominencia al proyecto de colaboración. Las actividades del Día recordaron a todos la función transcendental que desempeñan las ideas y la creatividad en la sociedad y en la economía en general. Una economía en desarrollo como Sudáfrica debe proteger su innovación y creatividad a toda costa, y ser consciente de la importancia de salvaguardar los derechos de P.I. de los artistas e innovadores originales.

Las actividades del Día se concibieron como “preestreno” de las de la campaña BYO², que está previsto iniciar el 26 de abril de 2014. Los mensajes de BYO² también se relacionan con la idea de alentar el comportamiento positivo y desalentar las copias de productos protegidos por el derecho de autor. El mensaje “Be Your Own” incluye elementos relacionados con la protección de la P.I., como “haz lo que quieres hacer, sé original, descubre tu identidad, da lo mejor de ti mismo, sé sincero y respeta tu propia identidad”. “Si lo logras, respetarías también la propiedad intelectual de los demás”. Los mensajes también pretenden estimular la innovación para crear nuevas cosas, ser original y fomentar la originalidad. En definitiva, el objetivo también es apoyar la creatividad y los productos locales para hacer crecer nuestra economía. Estar orgulloso de sí mismo y de los productos sudafricanos. Comprar los productos del país implica también la adopción de otros principios como no copiar ni distribuir productos ilegalmente.

Se concedió una importancia similar a las actividades de observancia combinadas y dinámicas que se realizaron en las semanas que precedieron el 26 de abril. Esas actividades se centraron específicamente en Internet y dieron lugar a la creación de un Grupo de acción sobre la ciberdelincuencia, que colabora estrechamente con los proveedores de servicios de Internet para dar avisos de alerta sobre sitios pirata.

Para consolidar las actividades de observancia fue necesario que la CIPC promoviera el registro de todas las películas y los productos con contenido visual, con arreglo a la Ley de Películas Cinematográficas de 1977. Si un titular de derechos deseara dirigirse a un tribunal civil o penal, el simple hecho de contar con un certificado de registro facilitaría y agilizaría el proceso judicial, además de hacerlo más fiable.

# Conclusión

Los atletas sanos necesitan dos piernas fuertes para poder ganar las competiciones. Reducir la magnitud del mercado de productos falsificados y pirateados exige medios alternativos innovadores y, fundamentalmente, requiere un enfoque equilibrado. Si las piernas del atleta no se desarrollan ni se entrenan, el atleta no podrá correr a la velocidad necesaria para ganar. Es por lo tanto esencial lograr un equilibrio entre una observancia eficaz y un nivel de sensibilización que aliente los cambios de comportamiento necesarios para que disminuya la demanda de productos pirateados.

Las pruebas realizadas en 2013 indican claramente que este enfoque alternativo de la lucha contra la piratería está dando resultados. En las dos universidades participantes se organizó una reunión de apertura dirigido a los medios de comunicación. Los Directores de las organizaciones asociadas transmitieron mensajes de apoyo a los objetivos de la jornada. Se concedieron también entrevistas en las dos emisoras de radio de las universidades. Las festividades recibieron también el apoyo de los mercados de artesanos, en los que los miembros de Proudly SA expusieron productos creativos producidos localmente.

También se ofreció asesoramiento a los estudiantes que aprovecharon con entusiasmo la oportunidad que se les brindó. Los académicos y expertos de diferentes bufetes de abogados ofrecieron gratuitamente asesoramiento durante todo el día. Se evaluó la cobertura de los medios de comunicación y la incidencia general, y se consideró que la resonancia del evento había sido excepcionalmente alta. Uno de los objetivos conjuntos de la iniciativa de colaboración fue recabar estadísticas que permitieran evaluar la magnitud del problema de la falsificación y la piratería. En el futuro, un equipo de tareas que funcionará dentro del *Policy Analyst Department in Creative Industries* de la CIPC se dedicará a elaborar y aplicar metodologías eficaces y comunes para medir la escala y los efectos socioeconómicos de la falsificación y la piratería en Sudáfrica.

Gracias a la labor conjunta de todos los asociados para poner en marcha un enfoque equilibrado, se espera que logre consolidarse esta exitosa alianza entre sector público y privado y se impulsen la sensibilización y el respeto de los derechos de P.I. mediante medidas de observancia bien definidas. Para concluir, quisiera nuevamente subrayar que:

*Un gran árbol que apenas se puede abrazar nació de un minúsculo retoño*

*Una torre de nueve pisos se inicia con un puñado de tierra (Tao Te Ching 64)*

*Las cosas difíciles comienzan cuando aún son fáciles, las grandes acciones se emprenden cuando aún son pequeñas*

*Un viaje de mil millas empieza con un solo paso - (Tao Te Ching 64) - Lao Tzu*

[Fin del documento]

1. \* Las opiniones que se expresan en este documento son únicamente las del autor y no las de la Secretaría ni de los Estados miembros de la OMPI. [↑](#footnote-ref-2)